



000261

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

CONSTITUCIÓN

Proyecto de Ley 10747. Se propone modificar la Ley 30647, Ley que precisa el régimen laboral del Congreso de la República, del Banco Central de Reserva del Perú y de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y sus trabajadores.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de junio de 2025.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Constitución y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Alegria</i>	21	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto</i>	14	<i>[Signature]</i>		
3	PODEMOS PERÚ <i>Calle</i>	14	<i>[Signature]</i>		
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Muñante</i>	11	<i>[Signature]</i>		
6	ACCIÓN POPULAR	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Paradus G</i>	8	<i>[Signature]</i>		
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sánchez</i>	8	<i>[Signature]</i>		
9	SOMOS PERÚ	7	<i>[Signature]</i>		
10	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	6	<i>[Signature]</i>		
11	BANCADA SOCIALISTA	5	<i>[Signature]</i>		
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5	<i>[Signature]</i>		
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		124	98		

*78 votos requeridos

11/06/2025

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de junio de 2025

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Constitución, recaído en el Proyecto de Ley 10747/2024-CR.-----



.....
JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de junio del 2025.

OFICIO N.º 0122-2024-2025/GPPF-CR

Señor:

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Presente:



Asunto: Solicito la exoneración de plazo de publicación del dictamen que presente la Comisión de Constitución respecto del proyecto de ley N.º 10747/2024-CR, ampliación de agenda del pleno y priorización en el debate.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitar que disponga a quien corresponda la **exoneración de plazo de publicación del dictamen que presente la Comisión de Constitución respecto del proyecto de ley N.º 10747/2024-CR**, Ley que modifica la ley 30647, Ley que precisa el régimen laboral del Congreso de la República, del Banco Central de Reserva del Perú y de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y sus trabajadores, **así como la ampliación de agenda del pleno y priorización en el debate.**

La importancia del pronto debate del presente proyecto de ley 10747/2024-CR se justifica en la necesidad de fortalecer la autonomía e independencia funcional del Tribunal Constitucional, dotándole de un régimen de carrera funcional y administrativa propio acorde con su naturaleza de órgano constitucional autónomo y que asegure la neutralidad, independencia y estabilidad institucional necesarias para el cumplimiento imparcial de sus funciones jurisdiccionales.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA

Congresista de la República

Portavoz Titular

Grupo Parlamentario Fuerza Popular